I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

002073

DECRETO EXENTO N°202/ /2014

Cerrillos, 26 NOV. 2014

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/4642/2014; el Ordinario N°400/1020/2014 de la Dirección de Administración y Finanzas; Ordinario N° 500/1225/2014 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; Ordinario N°113/2014 de la Coordinadora Comunal Programa Previene Cerrillos; El Decreto Exento N°202/559/2014 y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N° 202/559/2014 se aprobó el **Convenio de Colaboración Técnica y Financiera para la Implementación del Programa de Prevención Selectiva e Intervención Temprana "A Tiempo"**, de fecha 17 de diciembre de 2013, suscrito entre la I. Municipalidad de Cerrillos y Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, SENDA

Que, en el marco del Programa de Selección Preventiva a tiempo de la comuna de Cerrillos, se realizará una salida socio recreativa al Museo Interactivo Mirador para dar término a la intervención 2014 con los estudiantes seleccionados por dicho programa.

Que, con el objeto de finalizar la intervención realizada por el Programa de Prevención Selectiva "A Tiempo", se realizará la salida que también cierra el proceso de elaboración de "Murales Preventivos", en donde los estudiantes trabajarán a partir de esta expresión artística, el desarrollo de instancias de participación y expresión, además permitir el trabajo en equipo, siendo capaces de establecer normas y límites de convivencia dentro del grupo. La idea es mostrar a los estudiantes que existen otros métodos de aprendizajes, no solo los convencionales, y cómo a través de ellos también pueden aprender nuevos conocimientos y experiencias.

Que, la salida se enmarca de una de las sub competencias del Programa que alude a "conocer los servicios sociales que ofrece la comunidad" cuyo objeto general es "conocer y acceder a actividades y recursos positivos"

Que, está actividad se realizará con la finalidad de favorecer e interacción de los niños/as en espacios de recreación socialización que les permita obtener un aprendizaje significativo. Ya que se ha comprobado que el aprendizaje por medio de actividades lúdicas hace que los alumnos asimilen los conocimientos de una forma más flexible acatando de inmediato la información que se les brinda. Para ello se propone realizar una visita al Museo Interactivo Mirador, que es un espacio educativo y cultura, cuya metodología se basa en la interactividad, la educación entretenida es aprender haciendo, que permitirá que los niños/as que participen en el Programa de Selección Preventiva a Tiempo, puedan vivir una experiencia interactiva y lúdica de acercamiento a la ciencia, así como también les será posible poner en práctica las temáticas trabajadas durante el año, como el conocimiento y la utilización de recursos personales, mostrar una postura personal frente a su grupo de pares y conocer los servicios que ofrece el entorno social.

Que, la intervención que se hizo con los niños/as del Programa, dio énfasis a la entretención como un medio de participación y adhesión a las actividades, por lo que nos parece importante como equipo concluir este proceso en un espacio como el Museo interactivo Mirador,

DECRETO EXENTO N°202/ /2014

basándonos en el artículo 31 de "La Declaración de los Derechos del Niño", que versa sobre el descanso, el esparcimiento, el juego y participación de actividades artísticas y culturales. Además, se vincula con los objetivos de SENDA Previene el cual promueve dentro de sus orientaciones técnicas entregar las herramientas para que ellos puedan utilizar adecuadamente su tiempo libre y de ocio a través de la recreación, la participación cultural y estilos de vida saludables en los participantes.

D E C R E T O:

1. Apruébase el programa denominado **"PROGRAMA SALIDA SOCIO RECREATIVA A MUSEO INTERACTIVO MIRADOR"**, que tendrá por objetivos lo siguiente:

Promover espacios de esparcimiento que contribuyan a la participación cultural y el aprendizaje de los niños/as que integran el programa de Prevención Selectiva "A tiempo" de la comuna de Cerrillos, 2014.

- Generar en los niños/as un acercamiento a la ciencia mediante una visita al Museo Interactivo Mirador.
- Que los niños/as conozcan otras metodologías de aprendizajes como es la metodología lúdica que promueva el Museo Interactivo Mirador a través de la interactividad.
- Ofrecer a los niños/as un espacio de esparcimiento que facilite la socialización de experiencias obtenidas durante la intervención del Programa durante el año 2014.
- Brindar a los niños/as un almuerzo que facilite la interacción entre los estudiantes seleccionados de las seis escuelas donde se ejecuta el programa "A Tiempo".
- Proporcionar a los niños/as una pausa saludable en el día que les permita disfrutar de un refrigerio, lo que se traduce en un almuerzo colectivo.
- Fomentar la vinculación y cohesión grupal entre los participantes del Programa "A tiempo".

2. La unidad responsable del presente programa será la Dirección de Desarrollo Comunitario, a través del Programa Senda Previene en la Comunidad.

3. El Departamento de Abastecimiento a través de los procedimientos que regulan las compras Municipales, tramitará las contrataciones que se indican a continuación:

DETALLE	MONTO
2 Buses (capacidad para 45 personas)	$360.000.-
90 Almuerzos	$1.077.300.-
TOTAL	**$1.437.300.-**

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ /2014

4.- El costo total del programa asciende a la suma de $1.437.300.- (Un millón cuatrocientos treinta y siete mil trescientos mil pesos).

5. El texto del programa que en la oportunidad se aprueba se encuentra adjunto y forma parte integrante del presente Decreto.

6. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 114.05.11 "SENDA", del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

HERNAN TRIVIÑO VÁSQUEZ
Secretario Municipal (s)

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/HTV/mgha.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
SENDA
Página Web